



SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 N° 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 17/785369-003 ASEGURADO GRUPO XTREM SERVICIOS S. A. S.

MATRÍCULA 6605172.0 DOMICILIO FELIX SAN MARTIN NRO 262
(8300) NEUQUEN NEUQUEN
CERTIFICADO N° 17/785369-003 CEL 02995954238

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 23/08/2024 hasta las 12 hs.del 23/08/2025

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2024 Marca: TOYOTA HILUX L/21 2.4 DC 4X2 TDI SR AT6
Motor: 2GDG506986 Chassis: 8AJJB3DD7R4250014 Pat.: AG769SY Uso: P.UP B COMERC.

COBERTURAS al 17/06/2025

TODO RIESGO C/ FRANQ. 1% CAP

1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:

Suma Maxima por Acontecimiento \$ 160.000.000

2- Robo/Hurto: Total y Parcial Incendio: Total y Parcial

Accidente: Total y Parcial \$ 37.600.000 Franq. \$ 376.000

Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.

Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 17 de junio de 2025.

El importe se debitara de su Cuenta Bancaria

Rosana Ibarrat
Gerente General



SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:GRUPO XTREM SERVICIOS S. A. S.
Póliza:17/785369-003 Patente:AG769SY
CUIP:02220010300100000000000000170278536900000300000000307179487497-1000009415700000000000010204
Marca :TOYOTA HILUX L/21 2.4 DC 4X2 TDI SR AT6
Modelo:2024 Uso:P.UP B COMERC.
Motor :2GDG506986
Chasis:8AJJB3DD7R4250014
Vigencia desde las 12 hs.del 23/08/2024
hasta las 12 hs.del 23/08/2025
Debito automatico en Cuenta Bancaria

Rosana Ibarrat
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Asistencia al Vehículo y al Viajero (*) / Sinistros con lesionados o fallecidos
0800-666-6789 / 0810-222-3456

Desde Países Limítrofes, Asistencia al Vehículo y al Viajero (*)

(54-351) 485-8321 ó (54-11) 412-98100 - Línea de Cobro Revertido, disponible para llamadas locales.

O envíe un SMS al 70703: SOS (espacio) y la patente de su vehículo

(*) Prestador responsable de los Servicios de Asistencia SOS S.A.

Alcance: Automóviles Particulares y Pickups.

Consulte Condiciones de Prestación en www.segurosrivadavia.com

SEGURADORA - ASEGURADORA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.		PAÍS - PAÍS REPÚBLICA ARGENTINA	
SEGURO - ASEGURADO GRUPO XTREM SERVICIOS S. A. S.	APÓLICE - PÓLIZA 17/785369-003	CERTIFICADO - CERTIFICADO 17/785369-003	
ENDEREÇO - DOMICILIO FELIX SAN MARTIN 262 (8300) NEUQUEN NEUQUEN	VIGÊNCIA - VALIDEZ DEL 23/08/2024 AL 23/08/2025		
MARCA MODELO AÑO - MARCA MODELO AÑO TOYOTA HILUX L/21 2.4 DC 4X2 TDI SR AT6 2024	CHASSIS 8AJJB3DD7R4250014 MOTOR 2GDG506986	PLACA - MATRÍCULA AG769SY	
Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul. Esta cobertura compreende os seguintes países - Esta cobertura comprende los siguientes países: BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY La cobertura internacional se extiende a: BOLIVIA, PERU Y CHILE		Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur.	
LA PLATA	23/08/2024	 Assinatura e carimbo da Seguradora - Firma y sello de la Aseguradora Rosana Ibarrart Gerente General	
IMPORTÂNCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO - SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS - DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS			
Morte e/ou danos pessoais - Muerte y/o daños personales Por pessoa / Por persona US\$ 40.000 Limite máximo por evento US\$ 200.000		Danos materiais - Daños materiales Por terceiro / Por tercero US\$ 20.000 Limite máximo por evento US\$ 40.000	
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES		OUTROS REPRESENTANTES OTROS REPRESENTANTES	
BRASIL: PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS Av. Rio Branco 1489 - Campos Eliseos - São Paulo Tel.: (00) 55 11-3366-3344 - Fuera de S. Paulo: (00) 55 0-800-777-2437 - Capital: (00) 55 3337-6786 Outras localidades: (00) 55 0-800-727-0800 - Web: www.portoseguro.com.br		BOLIVIA: ASEGURADORA FORTALEZA Av. Santos Dumont No. 2617 - Santa Cruz - Bolivia Call Center (00) 591 800129992 - (00) 591 3 3487273 Web: www.aseguradorafortaleza.com.bo	
PERU: LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS SAA Francisco Masías 370 - San Isidro - Lima, Perú Tel.: Lima: (00) 51 1 211-0211 Web: www.lapositiva.com.pe		URUGUAY: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO Bvd. Artigas 3821 Esq. Burgués Montevideo Teleservicios: (00) 598 (2) 1998 - Denuncias: (00) 598 (2) 1994 Convenios (Hor. de Ofna.): (00) 598 (2) 203-3773 - Int. 2737 - Web: www.bse.com.uy	
CHILE: ROBERT C. HANNA Y CIA. LTDA. Av. Los Leones 220 Of. 1005 - Providencia - Santiago de Chile Tel.: (00) 56 23343 7394 - Cel.: (00) 56 9 9225 2516 Web: www.hanna.cl		PARAGUAY: DOXA LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS Av. Aviadores del Chaco 2050 Asunción. Edificio World Trade Center Torre 1 Piso 9 Teléfonos de contacto las 24h: (00) 595 992-867421 - (00) 595 994 684400 Web: doxasinistros.com	
Los teléfonos de las representantes son para comunicarse desde líneas argentinas. Para contactarse desde líneas locales del exterior, recuerde suprimir el código (00) y el código del país.			

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- En caso de lesionados graves o muerte de alguno de los protagonistas del hecho, comuníquese en forma urgente a nuestro servicio S.E.R. 0810-222-3456
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si el hecho involucra a Terceros, obtenga los datos enunciados en el recuadro adjunto
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No abandone su vehículo. Utilice el servicio de Asistencia de Seguros Rivadavia.
- Asistencia al vehículo y al viajero: 0800-666-6789.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

IMPORTANTE
DATOS A REQUERIR EN CASO DE SINIESTRO

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
 Apellido y Nombre, Domicilio, DNI, Teléfono, N° de Registro y Vencimiento

DATOS DEL VEHÍCULO
 Marca, Modelo, Año, Patente, Color y Empresa aseguradora.

TESTIGOS
 Apellido y Nombre, Domicilio y Teléfono.

ROBO O HURTO DEL VEHICULO
 Efectúe inmediatamente la denuncia policial. Si posee equipo de rastreo, comuníquese en forma urgente con el prestador del servicio.

Condiciones Particulares

Poliza: 17/785369-003 Asegurado: GRUPO XTREM SERVICIOS S. A. S.

Detalle de Personas Fisicas y/o Juridicas (en adelante "El/Los Subro-
gados") alcanzadas por las Clausulas Adicionales nro.:
CA-CO 13.1, CA-CO 17.1, CA-CO 13.2

-
33-51595089-9 VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U-----
30-59266547-2 TECPETROL S.A.-----
30-69557093-3 SHELL ARGENTINA S.A-----
33-65260768-9 PETROLEOS SUDAMERICANOS SA-----
33-71599865-9 ACONCAGUA ENERGIA S A-----



Rosana Ibarra
Gerente General

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Cláusulas Adicionales o Endosos

PÓLIZA NÚMERO	ASEGURADO	ENDOSO NÚMERO
17/02/785369	GRUPO XTREM SERVICIOS S. A. S.	17-02-559839
MATRÍCULA	DOMICILIO	
6605172.0	FELIX SAN MARTIN NRO 262 (8300) NEUQUEN NEUQUEN	
VIGENCIAS		
Vigencia desde las 12 hs.del 01/01/2025 hasta las 12 hs.del 23/08/2025		
OBJETO DEL SEGURO		
PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2024 Marca: TOYOTA HILUX L/21 2.4 DC 4X2 TDI SR AT6 Motor: 2GDG506986 Chassis: 8AJJB3DD7R4250014 Pat.: AG769SY Uso: P.UP B COMERC.		
DETALLE DEL SUPLEMENTO		
A partir del 01/01/2025 conforme lo establecido en la resolución 551/2024 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el nuevo Límite máximo por acontecimiento de la cobertura de Responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados será de \$160.000.000. Los importes correspondientes a los conceptos de obligación legal autónoma se ajustan a los siguientes valores: Gastos de sepelio por persona hasta \$ 410.000.- Gastos Sanatoriales por persona hasta \$ 700.000.- Se deja constancia que a partir de la fecha indicada son de aplicación las nuevas condiciones Generales y Particulares incorporadas por la citada resolución.-		

La Plata, 17 de junio de 2025.



Rosana Ibarra
Gerente General